



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA  
NIT. 890981150-4**



Zaragoza, mayo de 2026

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

SEÑOR(A):

**ISABEL VALOYES HINESTROZA**

Rep. Legal de **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES 3JN S.A.S**

NIT O C.C. **901960561-7**

De acuerdo al informe de evaluación de la **MC-CS-032-2026** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS VARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026, ANTIOQUIA" El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

<b>CONTRATO DE SUMINISTRO. MC-CS-032-2026.</b>	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES 3JN S.A.S
Cédula – NIT	901960561-7
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS VARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ML/ <b>\$38.465.898</b>
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.
SUPERVISION	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE EJECUCION	Treinta (30) días calendario contados a partir del acta de inicio.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA**

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: (604) 6098631 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co

**www.zaragoza-antioquia.gov.co**



NUMERO DE CDP	0000158 del 05/02/2026.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
DESCRIPCION DEL RUBRO	Servicios para la comunidad, sociales y personales
FONDO	1.2.4.6.00 SGP-AGUA Potable y saneamiento basico
BPIN	202500000032025
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, mayo de dos mil veintiséis (2026).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal" Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01.  
CORREO: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co  
TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plataforma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

**Nota:** El presente contrato se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.